



Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en  
Reducción del Riesgo de Desastres

### Convocatoria IV Curso Internacional

## **“Desarrollo de Planes para la Gestión de la Continuidad de Negocios Portuarios (BCP/BCM)”**

*07 al 26 de Octubre de 2019 (fase a distancia)*  
*06 al 15 de Noviembre de 2019 (fase presencial)*  
*Valparaíso, Chile*



Convocatoria Disponible en <https://www.agcid.cl>  
Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo | AGCID

## **ANTECEDENTES**

Los gobiernos de Chile y Japón, a través de sus Agencias de Cooperación Internacional AGCID y JICA respectivamente, acordaron llevar a cabo el "Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastres – Kizuna", en el marco del Programa de Asociación Chile - Japón (JCPP), con el apoyo de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública – ONEMI como gerente técnico del proyecto.

Este Proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de profesionales dedicados a la prevención y reducción de riesgos ante desastre. Para lograrlo, se ofrecerán programas de estudios que contemplen las distintas necesidades de formación; magíster, diplomados y cursos internacionales que se caracterizan por su alta especialización y calidad.

Asimismo, se contará con la participación de expertos japoneses que aportarán con su experiencia y conocimientos en gestión de riesgo con el fin de fortalecer los conocimientos de los profesionales extranjeros, como también de los relatores e instituciones chilenas.

El proyecto Kizuna espera desarrollar una amplia transferencia de experiencias y habilidades entre los países de Latinoamérica y el Caribe, además de la creación de redes vinculadas a los programas de capacitación dictados por las instituciones académicas, privadas y públicas.

A través del Proyecto Kizuna se busca dar cuenta de la amplitud del riesgo ante desastres naturales en sus diversas materias tales como: rescate urbano, alerta temprana y gestión de riesgo ante tsunami, infraestructura, manejo de incendios forestales, diseño sísmico de puentes, manejo de cuencas, plan de continuidad de negocios en puertos, sismología, entre otros. Los programas de capacitación y formación serán ejecutados por universidades y sectores nacionales que han desarrollado experticias en la materia correspondiente.

La Universidad de Valparaíso, a través de su Escuela de Ingeniería Civil Oceánica, a solicitud de las agencias de cooperación internacional de Chile y Japón (AGCID y JICA respectivamente), ha preparado el curso internacional para el "Desarrollo de Planes para la Gestión de la Continuidad de Negocios Portuarios (BCP/BCM)". Este programa busca traspasar a los actores del sistema portuario el conocimiento generado respecto de los beneficios de un sistema de gestión de la continuidad de negocios en puertos, proporcionando herramientas metodológicas para la elaboración de planes de continuidad y fomentando la generación de redes de contacto profesional entre países de Latinoamérica y el Caribe.

## **INFORMACIÓN GENERAL (G.I.)**

### **I. META SUPERIOR**

El sistema de gestión de la continuidad de negocios en los puertos de los países participantes de Latinoamérica y del Caribe es fortalecido.

### **II. OBJETIVO DEL CURSO**

Las capacidades en la gestión del riesgo asociado a la continuidad del negocio en el sistema portuario de los participantes de Latinoamérica y el Caribe son mejoradas.

### **III. DURACIÓN**

El curso se implementará por cuatro (4) años a partir del año fiscal japonés (AFJ) 2016 hasta el (AFJ) 2019. La cuarta edición de este programa se efectuará del 07 al 26 de octubre de 2019 (fase a distancia) y desde el 06 al 15 de noviembre de 2019 (fase presencial).

### **IV. METODOLOGÍA**

Clases y actividades a distancia (mediante el uso de una plataforma de aula virtual), clases presenciales, salidas a terreno, trabajo personal y en grupo, seminario.

### **V. IDIOMA**

El curso se realizará en idioma español en su totalidad, excepto el módulo que será dictado por el experto japonés y las actividades en las que participará este experto, tal como talleres y visitas a terrenos, que contarán con interpretación al español.

### **VI. FINANCIAMIENTO**

El Curso financiará<sup>1</sup>:

- Matrícula y costo de arancel del curso.
- Pasajes aéreos ida y vuelta, desde el aeropuerto internacional principal del país de origen que permita conexión hacia el lugar de realización del Curso en Chile<sup>2</sup> (escalas intermedias dentro del país de origen deben ser costeadas por el participante).
- Traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- Alojamiento en establecimiento determinado por la coordinación del Proyecto Kizuna (referencias serán entregadas a los seleccionados con la debida antelación)<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> No se financiará ningún otro ítem no especificado en este apartado de la convocatoria. Gastos personales deberán ser financiados por el participante.

<sup>2</sup> Los boletos aéreos se adquieren en clase económica de acuerdo a fechas y horarios determinados por la Coordinación del Proyecto Kizuna.

<sup>3</sup> No se permitirá cambio de lugar de alojamiento ni se cubrirán gastos personales dentro del hotel.

- Viáticos por concepto de alimentación equivalente a US\$ 30 diarios.
- Seguro de salud para asistencia médica que beneficia al(a) becario(a) por sucesos que ocurran dentro del territorio del país que otorga la beca durante todo el período de estancia en Chile. No cubre enfermedades preexistentes.
- Transporte para las salidas a terreno.

## VII. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los postulantes para el Curso Internacional deberán cumplir con los siguientes requisitos para ser admisibles en la presente convocatoria:

Requisitos Obligatorios:

- 1) Ser designado por su respectivo gobierno, a través del Punto Focal correspondiente (ver apartado X: Proceso de Postulación).
- 2) Ser ciudadano de alguno de los países invitados en la presente convocatoria.
- 3) Contar con el respaldo de la institución pública/privada a la que pertenece, para difundir, formular, ejecutar, monitorear y evaluar el plan de acción institucional final.
- 4) Presentar los documentos de postulación incorporados en la Información General (G.I.) del Curso.
- 5) Poseer un título profesional de al menos 8 semestres.
- 6) Estar actualmente trabajando en puertos o en organizaciones públicas/privadas que tengan relación, directa o indirecta, con el sistema marítimo y portuario, en situación normal o de emergencia.
- 7) Tener un adecuado nivel de conocimiento del idioma español a nivel oral y escrito.
- 8) Presentar salud física y mental compatible con la actividad académica.
- 9) No formar parte de alguna institución militar o de Defensa/Seguridad Nacional.

Requisitos deseables:

- 1) Poseer experiencia laboral de al menos 3 años vinculada al sistema marítimo y portuario.
- 2) Deseable experiencia en actividades operativas del sistema marítimo portuario (proceso de transferencia de carga a través del modo portuario).

## VIII. PAÍSES Y/U ORGANIZACIONES INVITADAS

Los Gobiernos de los siguientes países y regiones serán invitados a nominar postulantes para el Curso: **Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y países miembros del CARICOM.**

## IX. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

Para el Curso el número de participantes de los países invitados no excederá de quince (15) en total. No existe cupo preestablecido por país.

## X. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los candidatos deben entregar su postulación con el registro de toda la información solicitada impresa en original y respaldada en CD en el Punto Focal de su país de origen (Anexo V) para la oficialización correspondiente.



Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

- Formulario de postulación (Anexo I) con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado tanto por el postulante como por el Representante Legal de la institución patrocinadora.
- Copia de título universitario.
- Informe País y/o Perfil de Plan de acción, según formato (Anexo II).
- Carta de compromiso (Anexo III).
- Certificado Laboral (Anexo IV)
- Para postulantes que no sean de habla hispana, certificar manejo de idioma español.

La postulación se entrega al Punto Focal de AGCID del país de origen (Anexo V) para la oficialización correspondiente y, en paralelo, pero sin validez formal, cada postulante debe remitir copia de los documentos escaneados al coordinador del Curso Internacional, de la Universidad de Valparaíso, al email [curso.bcp@uv.cl](mailto:curso.bcp@uv.cl)

La presente convocatoria del Curso Internacional se inicia el día 03 de mayo y finaliza el día 09 de agosto de 2019, de acuerdo a la siguiente programación:

Etapa	Fechas
Apertura de la convocatoria	03 de mayo de 2019
Cierre de la convocatoria ( <i>para postulantes</i> )	09 de agosto de 2019
Preselección de candidatos e ingreso de postulación a Plataforma de Beca ( <i>para Punto Focal</i> )	12 al 16 de agosto de 2019
Comité de Selección	19 al 23 de agosto de 2019
Publicación de resultados y notificación a seleccionados	06 de septiembre de 2019

La fecha final de recepción de postulaciones vence impostergablemente el **09 de agosto de 2019**. **La fecha de presentación de los documentos ante el Punto Focal puede variar en cada país por ello, deberá ser confirmada en el país de origen** por cada interesado de acuerdo a los contactos del Anexo V.

#### IMPORTANTE:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. Es decir, no se considerará válida ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
- Es responsabilidad de cada postulante leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.
- Los datos expresados en el formulario de postulación y su respectivos anexos, tienen **carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivas, de acuerdo a la normativa de su país de origen.** Asimismo, el postulante quedará inhabilitado para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

#### XI. SELECCIÓN

La selección será realizada por un comité técnico conformado por miembros de la Universidad de Valparaíso, AGCID y JICA, en base a los siguientes criterios: admisibilidad, prioridad del Punto Focal, grado en que cumple con el perfil,

experiencia profesional en el área del curso, consistencia curricular y posibilidad de impacto, entre otros elementos que el comité considere pertinentes.

Los resultados de selección serán publicados en el sitio Web de AGCID, [www.agcid.cl](http://www.agcid.cl) para información de todos los interesados, a lo menos un mes antes del inicio del curso. La Universidad de Valparaíso notificará paralelamente a cada seleccionado/a<sup>4</sup>, a fin de confirmar su beca y coordinar las gestiones correspondientes a su participación.

El plazo para aceptar o rechazar la beca es de hasta cinco (5) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro de este término, se entenderá la no aceptación de la beca y el Comité de Selección respectivo procederá a adjudicar la beca a otro candidato pre-seleccionado.

**El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité y esta decisión es inapelable.**

## **XII. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE**

- Los postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de Postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el numeral X.
- El curso posee una fase de carácter presencial de dedicación exclusiva. Se requiere un 90% de asistencia mínima para su aprobación.
- Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el Curso, entre ellos la obtención de visa, si fuera requisito.
- Los impuestos adicionales que no estén incluidos en el ticket aéreo será responsabilidad del becario realizar el pago correspondiente.
- Los participantes asumirán la responsabilidad de posibles gastos ocurridos durante el viaje entre su país o región y Santiago de Chile (la beca no cubre gastos de paradas intermedias).
- Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el curso o que no se especifique en el apartado FINANCIAMIENTO.
- Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del curso establecido inicialmente, así como la prolongación de su estadía y/o cambios de los pasajes aéreos (excepto por motivos de emergencia, debidamente justificados).
- El participante deberá viajar solo, sin acompañantes ni familiares. Al arribar al Aeropuerto Internacional de Santiago, el participante extranjero encontrará una

---

<sup>4</sup> La notificación de selección se realizará por medio del correo electrónico a los datos informados por el postulante en el Formulario de Postulación (Anexo I).

persona de la agencia de viajes debidamente identificada que lo acompañará en el traslado al lugar de alojamiento, en la ciudad de Valparaíso.

- Para viajar a Chile deberán hacerlo con Cedula de Identidad o Pasaporte, según lo establezca la normativa vigente en nuestro país.
- Los participantes del curso internacional compartirán los conocimientos y experiencias adquiridas en Chile con su institución laboral de origen. Los participantes se comprometen a mejorar e implementar el plan de acción propuesto tras finalizar el curso. Esto es, presentarlo a sus jefaturas correspondientes, solicitar los apoyos necesarios, realizar los ajustes pertinentes y ejecutar las actividades programadas, en la medida de lo posible.
- La Universidad de Valparaíso realizará consultas a los ex participantes sobre el estado de avance de su Plan de Acción, tras retornar a sus países. Los becarios se comprometen a entregar oportunamente información fidedigna sobre su situación.
- Se recomienda traer tenida formal para las ceremonias de inauguración y clausura. Así mismo, traer ropa apropiada para actividades en terreno, específicamente equipos de protección personal (zapatos y chaleco).

### **XIII. OTRAS INFORMACIONES**

- La moneda nacional de Chile es el Peso (CLP) Se puede revisar el valor de cambio en internet, por ejemplo en [www.sitios.cl/finanzas](http://www.sitios.cl/finanzas) del día.
- El clima en Valparaíso es templado, con estaciones marcadas, correspondiendo el período del Curso Internacional a la temporada de primavera. El clima durante noviembre es frío, con temperaturas que fluctúan entre 10° y 20° C, con lluvias ocasionales. Se recomienda, en todo caso, revisar el tiempo por internet ([www.meteochile.cl](http://www.meteochile.cl)) antes de viajar para asegurarse de traer la ropa adecuada a la estación.
- Se recomienda traer tenida formal o uniforme institucional para la ceremonia de clausura y foto oficial. Asimismo, traer ropa y calzado apropiados para actividades livianas de terreno.
- Si bien el viático considera el día de arribo, es conveniente traer dinero efectivo en moneda chilena para alimentación y gastos de la primera noche (el viático se entrega durante la primera jornada del curso).
- Para trabajo del Curso es conveniente traer notebook.

## **CONTACTOS**

### **Universidad de Valparaíso (UV)**

Dirección: Brasil 1786, Valparaíso, Chile.

Teléfono: +56 32 299 5910

Contacto: [curso.bcp@uv.cl](mailto:curso.bcp@uv.cl)

URL: [www.ingenieriaoceanica.uv.cl/bcp](http://www.ingenieriaoceanica.uv.cl/bcp) - [www.uv.cl](http://www.uv.cl)

### **Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)**

Teatinos 180, Piso 8. Santiago, Chile

(+56 2) 2827 5700

[agencia@agci.gob.cl](mailto:agencia@agci.gob.cl)

### **Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)**

Apoquindo 3846 of. 201, Las Condes.

(+56 2) 2905 1692

[veranatalia.Ci@jica.go.jp](mailto:veranatalia.Ci@jica.go.jp)

## **ANEXOS**

- Anexo I: Formulario de postulación
- Anexo II: Pauta de Informe País/Perfil de proyecto
- Anexo III: Carta de compromiso del participante
- Anexo IV: Certificado Laboral
- Anexo V: Puntos Focales
- Anexo VI: Programa (preliminar)